

GUÍA DE LA TOMA DE MUESTRA Y ENVÍO PARA EL ANÁLISIS DE CIGUATOXINA EN LOS PRODUCTOS DE LA PESCA RECREATIVA / DEPORTIVA EN CANARIAS.

A continuación, se detalla el procedimiento que se debe realizar para la toma de muestra del pescado objeto de análisis capturado por un pescador particular como parte de su actividad recreativa o deportiva hasta su envío al laboratorio:

Identificación de la muestra:

Cada pescado que quiera ser analizado debe ser controlado e identificado con un número que deberá ser el mismo que se indique en la muestra que se vaya a enviar al laboratorio y su ficha correspondiente.

Toma de muestra:

La muestra a tomar se realizará de la zona caudal del pescado (parte más próxima a la cola del animal). La muestra debe incluir aproximadamente 200 gramos de tejido muscular, evitando las partes más fibrosas de la zona y se identificará debidamente con el número asignado al ejemplar.

Se aconseja que el resto del pescado se proteja y almacene en congelación a una temperatura igual o inferior a - 18 °C, evitando la contaminación cruzada y garantizando la trazabilidad.

Envío de la muestra:

La muestra preparada para su envío al laboratorio se introducirá congelada e identificada en una nevera o caja de poliestireno, siempre con al menos una placa de frío igualmente congelada previamente. Irá acompañada de la ficha de identificación cumplimentada y firmada debidamente protegida para evitar su deterioro.

Se enviará a través de una empresa de mensajería al Laboratorio de Análisis de Ciguatoxina a la siguiente dirección:

Instituto de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria (IUSA)
Módulo IX (“Edificio de Colores”)
Facultad de Veterinaria (ULPGC)
Calle trasmontaña s/n 35413, Arucas.
Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 45 97 36

Emisión del resultado:

El resultado será comunicado por el laboratorio mediante un informe firmado y remitido a la dirección de correo electrónico indicada en la ficha.

Aun cuando el resultado de la muestra sea negativo, no se recomienda en ningún caso el consumo de la cabeza ni de las vísceras, incluidos el hígado y las huevas, ya que podrían contener trazas de toxinas.

El laboratorio no es responsable de la retirada como subproducto animal no destinado al consumo humano (SANDACH) en caso de resultados positivos.

Recordamos que no se trata de un servicio de análisis oficial obligatorio, sino de un servicio de análisis particular opcional con una tarifa que empezará a cobrarse una vez haya sido aprobada por el consejo social de la ULPGC.

Dirección de correo electrónico de contacto:

ciguatoxina.iusa@ulpgc.es

Firmado:

El Equipo del Laboratorio de Análisis de Ciguatoxina (IUSA)